



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0556-O

Quito, D.M., 12 de agosto de 2024

Asunto: Notificación de acciones de fiscalización realizadas por el requerimiento ciudadano del Sr. Rommel Jaramillo - Ruido excesivo Heladería TOPSYM.

Señor
Rommel Enrique Jaramillo Paredes
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de todos quienes conformamos este Despacho; en atención a su requerimiento S/N, ingresado con fecha 12 de julio de 2024, signado con el número de ticket GADDMQ-DC-CMDL-2024-0081-E, me permito señalar lo siguiente:

1.- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0519-O, de fecha 01 de agosto de 2024, **solicité a la Secretaría de Ambiente**, lo siguiente:

“(...) un Informe detallado respecto de la problemática planteada y denunciada por usted, en el que se incluya, como mínimo, lo siguiente: (i) Acciones de control en torno a la problemática del ruido ambiente; (ii) Evidencia de todas las respuestas generadas para con el ciudadano; y, (iii) Medidas de mitigación impuestas para reducir la problemática”; y,

2.- Mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0523-O, de fecha 01 de agosto de 2024, **solicité a la Agencia Metropolitana de Control**:

“(...) c.1.- Informe detallado respecto de la problemática planteada y denunciada por usted, en el que se incluya, como mínimo, lo siguiente: (i) Acciones de control en torno a la problemática del ruido ambiente; (ii) Evidencia de todas las respuestas generadas para con el ciudadano; y, (iii) Medidas de mitigación impuestas para reducir la problemática; c.2.- Informe detallado respecto de lo realizado por la AMC, luego de conocer el oficio Nro. GADDMQ-SA-2024-0340-O, de la Secretaría de Ambiente; y, c.3.- Se informe si la Secretaría de Ambiente generó, de conformidad con el Código Orgánico Administrativo, la petición razonada; en caso de ser afirmativo, informar a detalle en qué estado se encuentra el proceso.”

Finalmente, sin perjuicio de lo detallado, cumplo con notificar a usted, los oficios Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0519-O y GADDMQ-DC-CMDL-2024-0523-O, del 01 de agosto de 2024, con la finalidad de mantenerlo informado de las acciones realizadas; en este orden de ideas, es importante señalar también que, apenas se cuente



Diana Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-CMDL-2024-0556-O

Quito, D.M., 12 de agosto de 2024

con las respuestas a nuestras acciones de fiscalización, las mismas serán oportunamente notificadas.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Anexos:

- GADDMQ-DC-CMDL-2024-0519-O.pdf
- GADDMQ-DC-CMDL-2024-0523-O.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

